

NOMINA

En la actualidad la palabra nómina hace referencia a cuatro cosas principalmente:

- A una lista de nombres.
- Al salario que se percibe.
- Una relación de los empleados que perciben un salario.
- Y a un documento en el que se especifica el salario a entregar a un empleado.

Existen varios tipos de nóminas, de los cuales los más comunes son:

- Nóminas de sueldos y salarios, que son las más comunes y conocidas.
- Nóminas por honorarios, que sirven para las personas que cobran por honorarios, o sea, que no tienen salario fijo, como asesores independientes, abogados, etc.
- Las nóminas por comisiones.

En el documento de nómina se asientan los registros de los sueldos pagados o por pagar, en periodos trimestral, bimestral, mensual, quincenal, o semanal, a los empleados inscritos en la nómina. La nómina contiene los detalles del salario recibido por el trabajador, las deducciones causadas por impuestos, descuentos por aportaciones a seguros de salud, seguros de vivienda, o anticipos hechos a petición del mismo empleado.

Además las nóminas tienen efectos fiscales como comprobantes de pago de impuestos (tanto para los empleados como para las empresas), por ser documentos a los que se les puede dar validez oficial para ello.

El formato de la nómina está sometido y regulado y sometida a las leyes del país, y sometidas a los salarios mínimos e impuestos legales en la ley.

Ejemplo de nómina: La liquidación es hasta 10 empleados

Pueden inventar los nombres, puestos y salarios brutos

Computer technicians and related products. S.A. de C.V

Nomina del mes de enero de 2024:

Nombre de empleado	Puesto	Salario Bruto	PENSION (4%)	SAIUD (2%)	SINDICATO 2%	DEUDA	BONIFICACION 3%	Total pagar
Jacobo Zambrano	directivo	\$ 1.500.000,00						
Elena Urrutia	Ventas	\$ 5.000.000,00	calcular	calcular	calcular	digitar	calcular	calcular
Karina Álvarez	publicista	\$ 1.200.000,00						
Mercedes Suarez	contaduria	\$ 800.000,00						
Isaac Fernández	Técnico	\$ 400.000,00						
Sebastián linares	Técnico	\$ 980.000,00						
Josefa Ramirez	asistente	\$ 1.350.000,00						
Hortencia tejada	AYUDANTE	\$ 1.100.000,00						

1	PENSION= SALARIO BRUTO POR EL 4°							
2	SALUD= SALARIO BRUTO POR EL 2°							
3	SINDICATO=SALARIO BRUTO POR 2%							
4	BONIFICACION=SALARIO BRUTO POR 3%							
5	TOTAL PAGAR=SALARIO BRUTO-(PENSION+SALUD+SINDICATO+DEUDA)+BONIFICACION							